



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico



Pasos Para Radicar una Prórroga para la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos en SURI

Hay dos alternativas para radicar una prórroga de contribución sobre ingresos para una planilla de individuos:

- I. Radicar Prórroga de Individuos desde la página Introdutoria en SURI (sin acceder una cuenta en particular);

- II. Radicar Prórroga de Individuos desde una cuenta particular de individuo en SURI

I. Radicar Prórroga de Individuos desde la página Introdutoria en SURI (sin acceder una cuenta):

Acceder a la página de SURI: <https://suri.hacienda.pr.gov/> y seleccionar en sección de “Planillas” opción de “Solicitar prórroga de planilla”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

¡Bienvenido a la nueva página de SURI! Aunque el diseño de la página fue actualizado, su usuario y contraseña no han cambiado.

Usuario
Contraseña
Ingresar
Olvidé mi usuario o contraseña

Busque nuestros servicios sin iniciar sesión

Regístrese
Aquí podrá obtener un usuario y una contraseña para poder acceder a SURI. Esto incluye a individuos y todo tipo de negocio.
> Registre una cuenta
> Asistencia con su acceso

Planillas
Realice diferentes trámites relacionados con su planilla de contribución sobre ingresos, incluyendo validar su identidad para poder completar el proceso de registro o el procesamiento de su planilla.
> ¿Cómo radico mi planilla?
> Someta evidencia para su planilla
> **Solicitar prórroga de planilla**
> Reclamación - Error Matemático o Ajuste en Planilla

Reintegros
Consulte el estatus de su reintegro.
> Verifique su reintegro

Seleccionar “Prórroga Planilla de Individuo” para comenzar a llenar la información del contribuyente.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< SURI

Solicitar prórroga para fecha de vencimiento de planilla

> **Prórroga Planilla de Individuo**
Aquí podrá solicitar la prórroga para rendir la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuo para el año contributivo corriente.

> Prórroga para diferentes tipos de entidades jurídicas
Aquí podrá solicitar la prórroga para rendir la Planilla de Contribución sobre Ingresos de los diferentes tipos de entidades jurídicas para el año contributivo corriente.

REPARTAMENTO DE HACIENDA | | **suri** SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

Contáctenos | Derechos del contribuyente | Política de privacidad | Condiciones de uso

Seleccionar "Siguiente":

pr.gov

[Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS



< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla



Información

¿Quién debe rendir una prórroga?

Si usted tiene una cuenta en SURI, le exhortamos a que radique la prórroga a través de esta.

Esta solicitud debe ser utilizada por cualquier individuo, corporación, entidad conducto u otra entidad jurídica que no tiene toda la información necesaria para completar la Planilla de Contribución sobre Ingresos y necesite tiempo adicional para radicarla.

En la mayoría de los casos, esta prórroga se concederá por seis (6) meses. En el caso de fideicomisos de empleados exentos bajo la sección 1081.01 del Código de Rentas Internas de 2011, la prórroga se concederá hasta el día 15 del 10mo mes siguiente al cierre del año contributivo.

Nota: La solicitud de prórroga solo extiende el término para poder radicar la planilla, no extiende el pago. En caso de que la planilla finalice con un balance pendiente de pago y este no haya sido cubierto al momento de radicar la prórroga, cualquier balance remanente podría estar sujeto a intereses y recargos.

Si usted realizó un pago con su solicitud de prórroga automática y este fue menos de 50% del balance de contribución a pagar determinado luego de restar las retenciones y los créditos, deberá pagar la contribución adeudada con la planilla. Se tasarán los intereses y recargos sobre esta cantidad a partir de la fecha de vencimiento original de la planilla hasta la fecha del pago.

¿Cómo rendir la prórroga?

La solicitud de prórroga (Modelo SC 2644) se rendirá **únicamente** a través de SURI. Las próximas pantallas le solicitarán información para poder completar y rendirla.

¿Cuándo debe rendir la prórroga?

La solicitud de prórroga automática debe rendirse no más tarde de la fecha prescrita para la radicación de la planilla:

Individuos - 15 de abril*

*Si la fecha de radicación de la planilla, incluyendo la prórroga, es un sábado, domingo o día feriado, la fecha para radicar la misma será el próximo día laborable.

Corporaciones, sucesiones, fideicomisos, compañías inscritas de inversión - 15 de abril*

*Si es año natural, o 15o día del 4to mes siguiente al cierre del año, si rinde a base de año económico. Si la fecha de radicación de la planilla, incluyendo la prórroga, es un sábado, domingo o día feriado, la fecha para radicar la misma será el próximo día laborable.

Sociedades, sociedades especiales, corporaciones de individuos, fideicomisos para beneficio del fideicomitente ("grantor trusts") y corporaciones especiales propiedad de trabajadores - 15 de marzo*

*Si es año natural, o 15o día del 3er mes siguiente al cierre del año, si rinde a base de año económico.

Corporaciones bajo el programa de incentivos contributivos de Puerto Rico, organizaciones sin fines de lucro, aseguradores internacionales o entidades financieras internacionales, coporaciones extranjeras que no tienen oficina en Puerto Rico y personas sujetas a la Ley 154-2010 e individuo extranjero no residente - 15 de junio*

*Si es año natural, o 15o día del 6to mes siguiente al cierre del año, si rinde a base de año económico.

Fideicomisos de empleados - 31 de julio*

*Si es año natural, o el último día del 7mo mes siguiente al cierre del año del fideicomiso, si rinde a base de año económico.

Cancelar

< Anterior

Siguiente >

Seleccionar según corresponda:

A. **No** – Si no es preparado por un Especialista.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información Especialista

Preparado por un Especialista Sí No

Cancelar < Anterior **Siguiete** >

B. **Sí** – Si es preparado por un especialista y debe proceder a llenar información solicitada del preparador.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información Especialista

Preparado por un Especialista Sí No

Nombre y teléfono

Título

Nombre ^{*} Requerido

Inicial

Apellido paterno ^{*} Requerido

Apellido materno

Teléfono ^{*} Requerido

Dirección

País ESTADOS UNIDOS

Urbanización

Calle1 ^{*} Requerido

Calle 2

Tipo de unidad

Unidad

Ciudad ^{*} Requerido

Estado PUERTO RICO

Código postal ^{*} Requerido

Validar dirección

Use el botón de arriba para verificar la dirección.

Cancelar < Anterior **Siguiete** >

Entrar Seguro Social del Individuo y seleccionar “Siguiete”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información Especialista Información de ID

Información de ID

Tipo de ID	Número de Seguro Social
ID *	Requerido
Confirmar ID *	Requerido

Cancelar < Anterior **Siguiente** >

Entrar Información del Contribuyente, según sea requerida y seleccionar “Siguiete”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

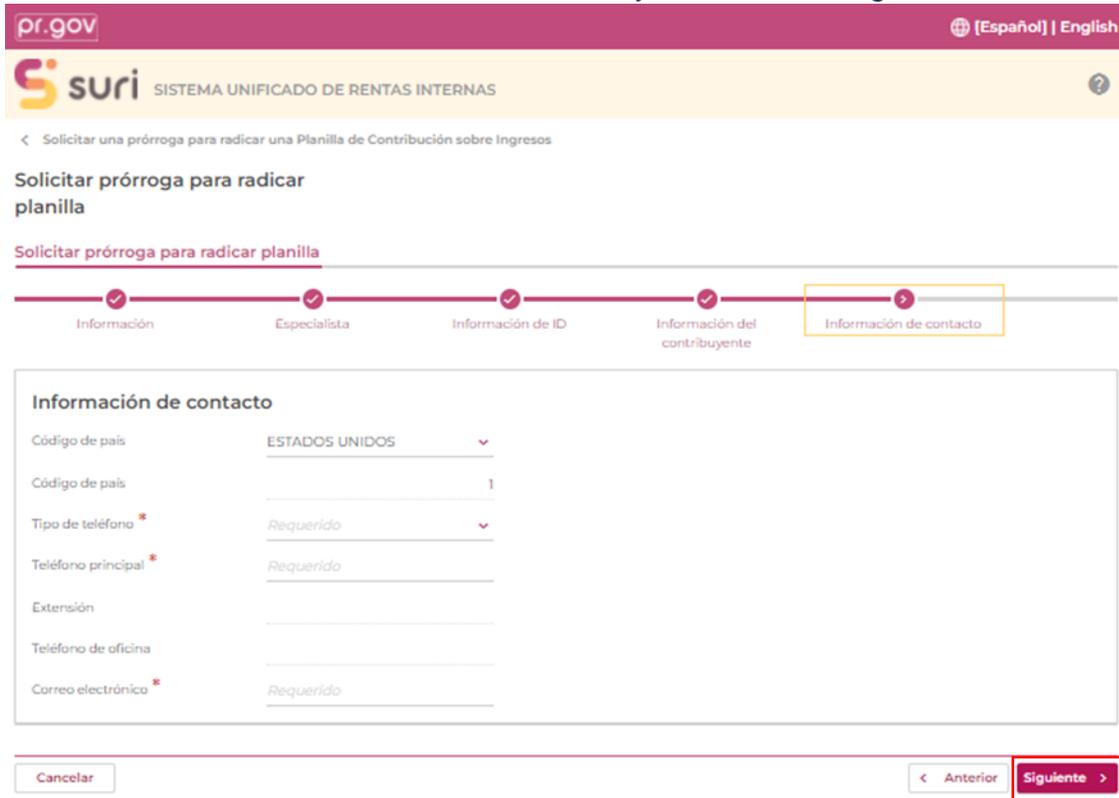
Información Especialista Información de ID Información del contribuyente

Información del contribuyente

Nombre *	Requerido
Inicial	
Apellido paterno *	Requerido
Apellido materno	
Fecha de nacimiento	
¿Es este contribuyente un extranjero no residente?	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Cancelar < Anterior **Siguiente** >

Entrar información de contacto del Individuo y seleccionar “Siguiete”.



pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información Especialista Información de ID Información del contribuyente Información de contacto

Información de contacto

Código de país ESTADOS UNIDOS

Código de país 1

Tipo de teléfono * Requerido

Teléfono principal * Requerido

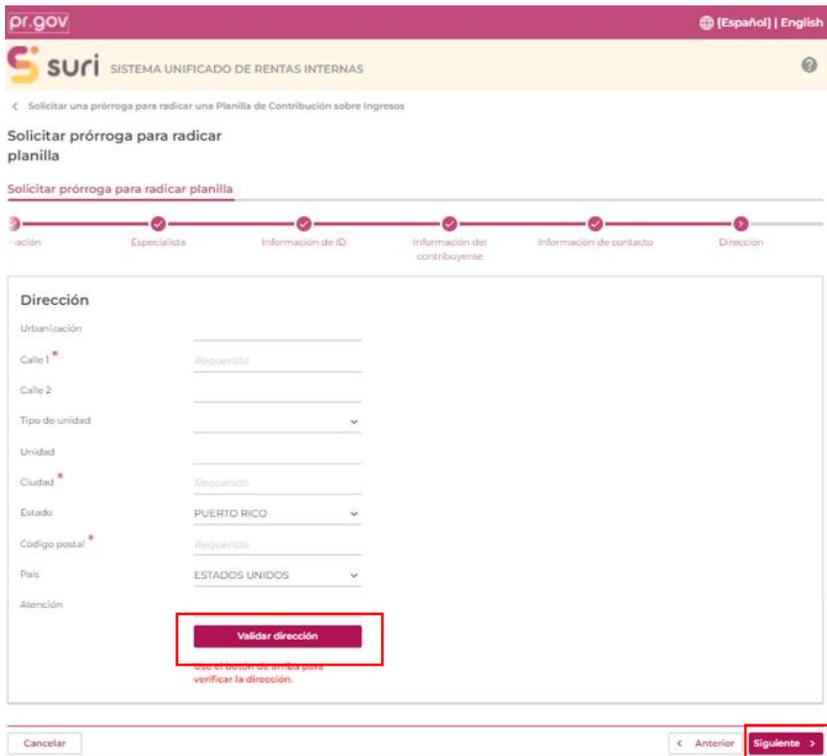
Extensión

Teléfono de oficina

Correo electrónico * Requerido

Cancelar < Anterior **Siguiete >**

Entrar datos de dirección, validarla seleccionando “Validar dirección” y seleccionar “Siguiete” para continuar.



pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información Especialista Información de ID Información del contribuyente Información de contacto Dirección

Dirección

Urbanización

Calle 1 * Requerido

Calle 2

Tipo de unidad

Unidad

Ciudad * Requerido

Estado PUERTO RICO

Código postal * Requerido

País ESTADOS UNIDOS

Atención

Validar dirección

Si no es posible validar la dirección, verificar la dirección.

Cancelar < Anterior **Siguiete >**

La Información de Periodo estará presentada ya por el sistema. Seleccionar “Siguiente”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

1. Información de ID 2. Información del contribuyente 3. Información de contacto 4. Dirección 5. Periodo de radicación

Información de periodo

Comienzo del periodo	01-ene-2021
Fin del periodo	31-dic-2021

Cancelar < Anterior **Siguiente >**

Entrar la responsabilidad contributiva total y los datos adicionales requeridos por el sistema, según corresponda.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

1. Información de ID 2. Información del contribuyente 3. Información de contacto 4. Dirección 5. Periodo de radicación 6. Importe incluido con solicitud

Importe incluido con esta solicitud

Cantidad aplicable al total no pagado de la contribución (responsabilidad contributiva total)	0.00
Cantidad pagada con esta solicitud	0.00
Balance pendiente de pago	0.00
Cantidad pagada con esta solicitud aplicable a la Contribución Adicional Especial (Anejo N Incentivos)	0.00
Cantidad pagada con esta solicitud aplicable al Prepago del Impuesto sobre Repatriación (Formulario 480.30(II)DI, Anejo N Incentivos, Parte V)	0.00

Cancelar < Anterior **Siguiente >**

El sistema poblará de antemano el tipo de planilla. Entrar los datos de ocupación o negocio y seleccionar “Siguiente”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Proceso de solicitud:

- 1. Información del contribuyente
- 2. Información de contacto
- 3. Dirección
- 4. Período de radicación
- 5. Importe incluido con solicitud
- 6. Tipo de contribuyente

Tipo de contribuyente

Tipo de planilla: Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos

Ocupación o negocio: _____

Cancelar < Anterior **Siguiente** >

El sistema presentará el Resumen de todos los datos entrados. Finalmente, revisar y seleccionar “Someter” para radicar.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Proceso de solicitud:

- 1. Información de contacto
- 2. Dirección
- 3. Período de radicación
- 4. Importe incluido con solicitud
- 5. Tipo de contribuyente
- 6. Resumen

Resumen

Preparado por un Especialista : No

Tipo de planilla : Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos

Tipo de ID : Número de Seguro Social
ID : ****-2773

Comienzo del período : 01-ene-2021

Fin del período : 31-dic-2021

Pago incluido : Falso

Cantidad pagada con esta solicitud : 0.00

Cancelar < Anterior **Someter**

II. Radicar Prorroga de Individuos desde una cuenta de Individuo en SURI:

Acceder a la página de SURI: <https://suri.hacienda.pr.gov/> y entrar credenciales en los encasillados correspondientes.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

¡Bienvenido a la nueva página de SURI! Aunque el diseño de la página fue actualizado, su usuario y contraseña no han cambiado.

Usuario

Contraseña

Ingresar

Olvidé mi usuario o contraseña

Busque nuestros servicios sin iniciar sesión

Regístrese

Aquí podrá obtener un usuario y una contraseña para poder acceder a SURI. Esto incluye a individuos y todo tipo de negocio.

- > Registre una cuenta
- > Asistencia con su acceso

Planillas

Realice diferentes trámites relacionados con su planilla de contribución sobre ingresos, incluyendo validar su identidad para poder completar el proceso de registro o el procesamiento de su planilla.

- > ¿Cómo radico mi planilla?
- > Someta evidencia para su planilla
- > Solicitar prórroga de planilla
- > Reclamación - Error Matemático o Ajuste en Planilla

Reintegros

Consulte el estatus de su reintegro.

- > Verifique su reintegro

Una vez dentro de la cuenta del contribuyente, dentro de la cuenta de “Individuo – Contribución sobre Ingresos”, seleccione “Formularios, periodos y otras opciones”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Página del representante

Saludos, [Redacted]

Última sesión activa: lunes, 7-mar-2022 6:04:57 p.m.
Administrar mi perfil

Resumen **Alertas** ³ Configuración Más opciones

Individuo - Contribución sobre Ingresos

Ver alertas ²

Cuenta

Balance
\$0.00

- > Formularios, periodos y otras opciones
- > Efectúe un pago
- > Efectúe un pago de contribución estimada
- > Someta evidencia de planilla

Planilla - 2021

Año natural

Vencimiento
18-abr-2022

- > Radique ahora
- > Solicite una prórroga para radicar planilla

Seleccionar el periodo “2021”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< [Redacted]

Formularios

Balance
\$0.00

- > Efectúe un pago
- > Efectúe un pago de contribución estimada
- > Someta evidencia de planilla
- > Actualice el método de reintegro
- > Solicite una revisión
- > Cambie el primer año de requisito de radicación

Formularios **Periodos**

Formularios

Periodo	Planilla	Estatus
2021	Planilla de Contribución sobre Ingresos	Radicar ahora

Seleccionar "Prórroga de planilla de Contribución sobre Ingresos".

The screenshot shows the pr.gov SURI (SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS) interface. At the top, there are navigation links for 'pr.gov' and language options '[Español] | English'. Below the header, the user's name and a profile icon are visible. The main content area displays the year '2021' and a balance of '\$0.00'. A list of actions is provided on the right, with 'Prórroga de planilla de ingresos' highlighted in a red box. Below this, there are two summary boxes: 'Resumen' (No hubo actividad financiera) and 'Actividad de periodo' (No hubo actividad).

Seleccionar "Siguiente".

The screenshot shows the 'Solicitar prórroga para radicar planilla' page on the pr.gov SURI system. The page title is 'Solicitar prórroga para radicar planilla' and the breadcrumb is 'Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos'. Below the title, there is a progress indicator with a red dot on the first step 'Información'. The main content area is divided into three columns with the following sections:

- ¿Quién debe rendir una prórroga?**

Si usted tiene una cuenta en SURI, le exhortamos a que radique la prórroga a través de esta.

Esta solicitud debe ser utilizada por cualquier individuo, corporación, entidad conducto u otra entidad jurídica que no tiene toda la información necesaria para completar la Planilla de Contribución sobre Ingresos y necesite tiempo adicional para radicarla.

En la mayoría de los casos, esta prórroga se concederá por seis (6) meses. En el caso de fideicomisos de empleados exentos bajo la sección 1001.01 del Código de Rentas Internas de 2011, la prórroga se concederá hasta el día 15 del 10mo mes siguiente al cierre del año contributivo.

Nota: La solicitud de prórroga solo extiende el término para poder radicar la planilla, no extiende el pago. En caso de que la planilla finalice con un balance pendiente de pago y este no haya sido cubierto al momento de radicar la prórroga, cualquier balance remanente podría estar sujeto a intereses y recargos.

Si usted realizó un pago con su solicitud de prórroga automática y este fue menos de 50% del balance de contribución a pagar determinado luego de restar las retenciones y los créditos, deberá pagar la contribución adeudada con la planilla. Se tasarán los intereses y recargos sobre esta cantidad a partir de la fecha de vencimiento original de la planilla hasta la fecha del pago.
- ¿Cómo rendir la prórroga?**

La solicitud de prórroga (Modelo SC 2644) se rendirá **únicamente** a través de SURI. Las próximas pantallas le solicitarán información para poder completar y rendirla.
- ¿Cuándo debe rendir la prórroga?**

La solicitud de prórroga automática debe rendirse no más tarde de la fecha prescrita para la radicación de la planilla:

 - Individuos - 15 de abril***

*Si la fecha de radicación de la planilla, incluyendo la prórroga, es un sábado, domingo o día feriado, la fecha para radicar la misma será el próximo día laborable.
 - Corporaciones, sucesiones, fideicomisos, compañías inscritas de inversión - 15 de abril***

*Si es año natural, o 15o día del 5to mes siguiente al cierre del año, el rinde a base de año económico. Si la fecha de radicación de la planilla, incluyendo la prórroga, es un sábado, domingo o día feriado, la fecha para radicar la misma será el próximo día laborable.
 - Sociedades, sociedades especiales, corporaciones de individuos, fideicomisos para beneficio del fideicomitente ("grantor trusts") y corporaciones especiales propiedad de trabajadores - 15 de marzo***

*Si es año natural, o 15o día del 5to mes siguiente al cierre del año, el rinde a base de año económico.
 - Corporaciones bajo el programa de incentivos contributivos de Puerto Rico, organizaciones sin fines de lucro, aseguradores internacionales o entidades financieras internacionales, coporaciones extranjeras que no tienen oficina en Puerto Rico y personas sujetas a la Ley 154-2010 e individuo extranjero no residente - 15 de junio***

*Si es año natural, o 15o día del 5to mes siguiente al cierre del año, el rinde a base de año económico.
 - Fideicomisos de empleados - 31 de julio***

*Si es año natural, o el último día del 7to mes siguiente al cierre del año del fideicomiso, el rinde a base de año económico.

At the bottom of the page, there are navigation buttons: 'Cancelar', 'Anterior', and 'Siguiente' (highlighted in red).

Seleccionar según corresponda:

A. **No** – Si no es preparado por un Especialista.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información Especialista

Información del Especialista

Preparado por un Especialista Sí No

Cancelar < Anterior Siguiente >

B. **Sí** – Si es preparado por un especialista y proceder a llenar información solicitada del preparador

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información **Especialista**

Información del Especialista

Preparado por un Especialista Sí No

Nombre y teléfono

Título _____

Nombre * *Requerido* _____

Inicial _____

Apellido paterno * *Requerido* _____

Apellido materno _____

Teléfono * *Requerido* _____

Dirección

País ESTADOS UNIDOS ▾

Urbanización _____

Calle 1 * *Requerido* _____

Calle 2 _____

Tipo de unidad _____ ▾

Unidad _____

Ciudad * *Requerido* _____

Estado PUERTO RICO ▾

Código postal * *Requerido* _____

Validar dirección

Use el botón de arriba para verificar la dirección.

Cancelar < Anterior **Siguiente** >

Entrar Seguro Social del Individuo y seleccionar “Siguiete”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información Especialista Información de ID

Información de ID

Tipo de ID	Número de Seguro Social
ID *	Requerido
Confirmar ID *	Requerido

Cancelar < Anterior **Siguiente** >

Entrar Información del Contribuyente, según sea requerida y seleccionar “Siguiete”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información Especialista Información de ID Información del contribuyente

Información del contribuyente

Nombre *	Requerido
Inicial	
Apellido paterno *	Requerido
Apellido materno	
Fecha de nacimiento	
¿Es este contribuyente un extranjero no residente?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Cancelar < Anterior **Siguiente** >

Entrar información de contacto del Individuo y seleccionar “Siguiente”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información ✓ Especialista ✓ Información de ID ✓ Información del contribuyente ✓ Información de contacto >

Información de contacto

Código de país	ESTADOS UNIDOS	▼
Código de país		1
Tipo de teléfono *	Requerido	▼
Teléfono principal *	Requerido	
Extensión		
Teléfono de oficina		
Correo electrónico *	Requerido	

Cancelar < Anterior **Siguiente** >

Entrar datos de dirección, validarla seleccionando “Validar dirección” y seleccionar “Siguiente” para continuar.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

1 2 3 4 5 6

nación Especialista Información de ID Información del contribuyente Información de contacto Dirección

Dirección

Urbanización

Calle 1 *

Calle 2

Tipo de unidad

Unidad

Ciudad *

Estado

Código postal *

País

Atención

Validar dirección

Use el botón de arriba para verificar la dirección.

Cancelar < Anterior **Siguiente** >

La Información de Periodo estará presentada ya por el sistema. Seleccionar “Siguiente”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Información de periodo

Comienzo del periodo	01-ene-2021
Fin del periodo	31-dic-2021

Cancelar < Anterior **Siguiente >**

Entrar la responsabilidad contributiva total y los datos adicionales requeridos por el sistema, según corresponda.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Importe incluido con esta solicitud

Cantidad aplicable al total no pagado de la contribución (responsabilidad contributiva total)	0.00
Cantidad pagada con esta solicitud	0.00
Balance pendiente de pago	0.00
Cantidad pagada con esta solicitud aplicable a la Contribución Adicional Especial (Anejo N Incentivos)	0.00
Cantidad pagada con esta solicitud aplicable al Prepago del Impuesto sobre Repatriación (Formulario 480.30(II)DI, Anejo N Incentivos, Parte V)	0.00

Cancelar < Anterior **Siguiente >**

El sistema poblará de antemano el tipo de planilla. Entrar los datos de ocupación o negocio y seleccionar “Siguiente”.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Proceso de solicitud:

- Información del contribuyente
- Información de contacto
- Dirección
- Periodo de radicación
- Importe incluido con solicitud
- Tipo de contribuyente

Tipo de contribuyente

Tipo de planilla: Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos

Ocupación o negocio: _____

Cancelar Anterior **Siguiente**

El sistema presentará el Resumen de todos los datos entrados. Finalmente, revisar y seleccionar “Someter” para radicar.

pr.gov [Español] | English

suri SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

< Solicitar una prórroga para radicar una Planilla de Contribución sobre Ingresos

Solicitar prórroga para radicar planilla

Solicitar prórroga para radicar planilla

Proceso de solicitud:

- Información de contacto
- Dirección
- Periodo de radicación
- Importe incluido con solicitud
- Tipo de contribuyente
- Resumen

Resumen

Preparado por un Especialista : No

Tipo de planilla : Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos

Tipo de ID : Número de Seguro Social
ID : ***-**-2773

Comienzo del periodo : 01-ene-2021
Fin del periodo : 31-dic-2021

Pago incluido : Falso

Cantidad pagada con esta solicitud : 0.00

Cancelar Anterior **Someter**